



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1138/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031447-8/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Gargiulo, en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la renovación del pase interino de Silvia Nélide Pérez para desempeñarse en la Dirección de Orientación Ciudadana, por el término de seis (6) meses.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Memo DRE N° 3117/25, que Silvia Nélide Pérez reviste el cargo de Prosecretaría Administrativa de Primera Instancia y como Segunda Jefa de Departamento a cargo de la Oficina de Asistencia Técnica dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, conforme Res. Presidencia N° 1379/2012 y actualmente se encuentra con pase interino a la Dirección de Orientación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 346/2025, hasta el 30/09/2025.

Que la Dra. Gisela María Candarle, en su carácter de titular a cargo de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales y superior jerárquico de Silvia Nélide Pérez, presta conformidad al pase requerido.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Silvia Nélida Pérez (Legajo N° 2231) continúe desempeñándose en la Dirección de Orientación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con carácter interino, a partir del 30 de septiembre de 2025 y por el término de seis (6) meses, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1138/2025



LEGUIZAMON Isabella
Karina
Presidenta
CM CABA